ACTA LIMITACIÓN CONVOCATORIA A MIPYMES

En el municipio de Pamplona – Norte de Santander, a los veintiséis (26) días del mes de Junio de dos mil veintiséis (2026), siendo las ocho (08:00 AM) de la mañana, se deja constancia de las solicitudes para limitar la Convocatoria a **MIPYMES COLOMBIANAS**, que fueron enviadas al Instituto Superior de Educación Rural de Pamplona -ISER-, antes de las dieciocho horas (06:00 PM) del día veinticinco (25) de Junio de los cursantes; en del proceso de Contratación bajo la modalidad de Menor cuantía Subasta Inversa número SASI**- 003** de **2026**, cuyo objeto es**: SUMINISTRO DE LOGÍSTICA PARA LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES PROGRAMADAS POR LOS LUGARES DE DESARROLLO Y CENTROS TUTORIALES DEL INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN RURAL – ISER.**, término en el que se recibieron las siguientes solicitudes de limitación a Mipymes:

MANIFESTANTE	IDENTIFICACIÓN	FECHA DE CONSTITUCIÓN	RECHA RECEPCIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
CARLOS FERNANDO HERNANDEZ GALVIS (LIMITACIÓN DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER)	CC N° 88001783	18/02/2004	23/06/2026	**X**	
LIZETH ROMELIA PEREZ SEPULVEDA (LIMITACIÓN DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER)	CC N° 37292193	14/01/2010	23/06/2026	**X**	

Debido a que durante la publicación del proyecto de pliego de condiciones se cumplieron los requisitos exigidos en los Artículos 2.2.1.2.4.2.2. y 2.2.1.2.4.2.3. del Decreto 1082 de 2015 modificado por el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021; por lo que el Instituto Superior de Educación Rural de Pamplona -ISER-; recibió dos (2) solicitudes que cumplen con los requisitos antes indicados para limitar la Convocatoria a Mipymes domiciliadas en el Departamento Norte de Santander; por lo que en virtud a la potestad que le otorga la norma a la entidad y en aras de apoyar los emprendimientos existentes

en el territorio, el Instituto **LIMITARÁ LA PARTICIPACIÓN A MIPYMES TERRITORIALES CON DOMICILIO EN EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER**.

Para el caso de consorcios o uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá acreditar la condición MiPymes territorial con domicilio en el **DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER**.

Dado en Pamplona, a los veintiséis (26) días del mes de Junio de dos mil veintiséis (2026)

JOSÉ JAVIER BUSTOS CORTES
Rector

ASTRID MAYELY FLOREZ RODRÍGUEZ
Asesor Jurídico Externo